Estimado padre/tutor:

Nos complace informarle que, de acuerdo con la ***Ley Every Student Succeeds Act de 2015*** , tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. En concreto, podrá solicitar lo siguiente:

● Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y licencia del Estado para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción.

● Si el maestro está enseñando bajo estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios de calificación o licencia del Estado.

● El título de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación de posgrado o título que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.

● Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea recibir esta información o tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con la escuela y estaremos encantados de ayudarle.

Atentamente,

Martín Jackson, director